GS-2025-1980305912-MEVAL Informe No. 01 AREAD – GUBIR

Medellín, 18 de julio de 2025

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 45 58
Medellín

ASUNTO: Informe de supervisión No. 01 contrato No. 12-6-10043-25

No. Comunicación Oficial de nombramientos: GS-2025-175175-MEVAL del 12/06/2025, GS-2025 175157-MEVAL del 12/06/2025 y AC-2025-059596-MEVAL del 09/07/2025.

Objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ANTONIO DE PRADO, SANTA CRUZ Y GIRARDOTA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*.

Contratista: CONVIAS S.A.S

Fecha de iniciación: 17/06/2025 Fecha Terminación: 28/11/2025

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 01 Residente de Obra, 01 Profesional Administrativo y 01 Profesional en Salud Ocupacional.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

- A la fecha, el contratista adquiere los materiales necesarios para iniciar las actividades de obra según las órdenes de trabajo autorizadas.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

- A la fecha, las actividades de obra se encuentran en desarrollo normal de acuerdo con la programación de obra y a las órdenes de trabajo autorizadas.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

GS-2025-212122-MEVAL

- El contratista a la fecha ha cumplido con los requerimientos legales relacionados con las afiliaciones al sistema de salud, pensión y riesgos que ampara a su grupo de trabajo.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- **Contratista**:

1. Realizar los recorridos y seguimiento de las actividades de mantenimiento de acuerdo con las necesidades manifestadas y autorizadas por la Unidad.
2. Verificar y ejecutar las Orden de Trabajo de acuerdo con los diagnósticos de las actividades requeridas.
3. Entregar informe de obra correspondiente al siguiente periodo.
4. Disponer de los frentes de trabajo suficientes para cumplir con la fecha de terminación del contrato.
5. Realizar entrega completa de los cortes de obra (memorias y registro fotográfico), en cuanto el supervisor verifique las actividades realizadas.

- **Supervisión (Técnica, Económica y Jurídica):**

1. Realizar el acompañamiento al contratista para el diligenciamiento del formato 1LF-FR-0129 *"IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD"*, en cada una de las instalaciones a intervenir.
2. Revisar y aprobar los formatos 1LF-FR-0207 *"ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"*.
3. Verificar y aprobar la proyección del cronograma de obra que realice el contratista para la ejecución de las actividades programadas dentro del plazo de ejecución del contrato.
4. Verificar que la documentación legal en cuanto al Plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar, cumplimiento normativo laboral, ambiental y SST.
5. Revisar los pagos realizados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal a laborar en obra, metodología de pago de impuestos, ejecución presupuestal, cumplimiento frente a la normatividad de la facturación electrónica, observaciones.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

A la fecha no se han realizado pagos.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

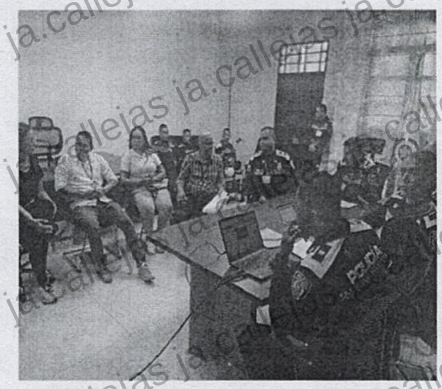
Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron visitas técnicas, diagnósticos y cronograma de ejecución a las instalaciones policiales priorizadas para ser objeto de mantenimiento en la presente vigencia por un periodo de (20) días, y a la fecha, se cuentan con (10) días de ejecución de obra, donde se vienen realizando las siguientes actividades:

1980305912

INSTALACIÓN POLICIAL	ACTIVIDADES PROYECTADAS
COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA REGIÓN 6	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y la Oficina de Planeación de la Región 6, para levantar los presupuestos según priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio y se verifica la orden de trabajo por parte de la supervisión técnica.
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ANTONIO DE PRADO	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones de la Estación de Policía San Antonio de Prado para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se realiza verificación de la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.
ESTACIÓN DE POLICÍA GIRARDOTA	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones de la Estación de Policía Girardota para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se realiza verificación de la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.
ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA CRUZ	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones de la Estación de Policía Santa Cruz para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se verifica la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.
COLEGIO DE POLICÍA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones del Colegio de la Policía Santo Domingo de Guzmán, para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se verifica la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.
GUDMO 22 UBICADO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA MANRIQUE	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones del GUDMO 22 para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se verifica la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.
FUCOT MEVAL	En la fase de diagnóstico se recorren las instalaciones del FUCOT para levantar los presupuestos según la priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, y se verifica la orden de trabajo, por parte de la supervisión técnica.

Durante la realización del Comité No. 1 de Seguimiento a la Ejecución del Contrato de obra llevado a cabo el 08/07/2025, se informa que las ordenes de trabajo presentadas en el comité se aprobaron para dar inicio a la etapa de ejecución de obra; se indicó que, según cronograma de obra, el contratista daba inicio el día 09/07/2025 a las actividades de los frentes de las Estaciones de Policía Girardota, San Antonio de Prado y el GUDMO 22. Por lo que a la fecha se han adelantado las siguientes actividades en cada instalación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

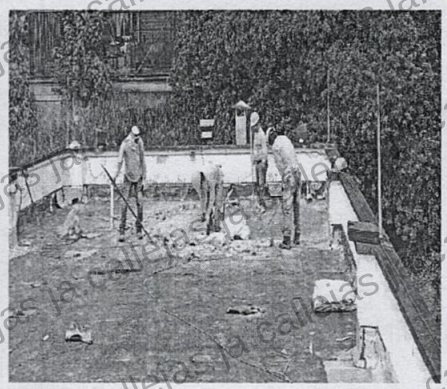




- ESTACIÓN DE POLICÍA GIRARDOTA:

 ✓ Desmonte de mortero de cubierta, retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubierta, desmonte de cielo raso y aplicación de pintura en fachada





- ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ANTONIO DE PRADO:

 ✓ Desmonte de mortero de piso de baterías sanitarias, desmonte de enchapes de baños.

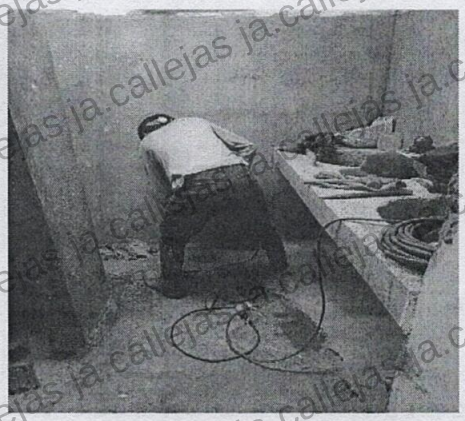




- GUDMO 22 UBICADO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA MANRIQUE:

 ✓ Desmonte de mortero de piso de baterías sanitarias, desmonte de enchapes de baños, desmonte de cielo falso de las baterías sanitarias.





RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la Supervisión.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = 6<= 0%
OBRAS EN CURSO 6

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista se encuentra en etapa de inicio de las actividades de obra, actualmente no se evidencia ningún factor que pueda poner en riesgo la ejecución contractual.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato.

 Actualmente en las actividades que se han llevado a cabo se ha cumplido con las especificaciones técnicas contractuales requeridas y se continúa en consecución de

1980305912

GS-2025-212122-MEVAL

materiales de obra y afiliación de más personal, de acuerdo a las actividades aprobadas en las ordenes de trabajo.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

 En cumplimiento a la etapa de diagnóstico el contratista levantó el dictamen de las necesidades de mantenimiento de los frentes de trabajo priorizados por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, dichas actividades están orientadas al mejoramiento de las condiciones de bienestar al personal que labora y pernota en las instalaciones policiales.

 El contratista inició actividades de obras en las Estaciones de Policía Girardota, San Antonio de Prado y GUDMO 22, atendiendo las necesidades de mantenimiento.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

 El contratista ha cumplido con la calidad de la obra en las actividades que está ejecutando, se exhorta para que continúe llevando el cumplimiento de la calidad de los ítems ejecutados.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

 Se recomienda al contratista y residente de obra, adelantar las actividades de compra de materiales y afiliación de más personal para intervenir los frentes de obra paralelamente.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

 No aplica para el presente informe, toda vez que no se ha realizado corte de obra.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

 No aplica.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

En atención a la reunión inicial sobre el inicio de la ejecución del contrato de mantenimiento a instalaciones policiales Nro. 12-6-10043-25, realizada el 17 de junio de 2025, se llevó a cabo la socialización de las instrucciones contractuales, técnicas, económicas y jurídicas, con la asistencia del contratista.

Se enfatizó la importancia de las recomendaciones al contratista

- Realizar oportunamente los pagos correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para el personal que laborará en la obra, con la aprobación del supervisor económico.
- Implementar una metodología adecuada para el pago de impuestos y la ejecución presupuestal.

1980305912

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la facturación electrónica.
- Atender y corregir las observaciones identificadas durante el proceso.
- Presentar la planilla de nómina de trabajadores en formato físico y medio magnético, con la aprobación del supervisor económico.
- Entregar la certificación de pagos del FIC, junto con la certificación de la metodología utilizada para dichos pagos, con aprobación del supervisor económico.
- Tener en cuenta que la ejecución del contrato será por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste.
- El pago se realizará una vez presentadas las facturas, junto con los documentos relacionados, a la Metropolitana del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta el derecho de turno y la programación anual de caja.

Además, se habló sobre la importancia de brindar garantías laborales a los trabajadores, respetando plenamente sus derechos durante la ejecución de la obra.

Nota: Hasta la fecha, no se han presentado facturas correspondientes a los avances en la ejecución de la obra.

1. Valor inicial del contrato

La suma mil trecientos ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos ($1.821.743.578,08). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. Distribuidos como se relaciona en el siguiente cuadro, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
02-02-02-005-004-05	COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	(M3- COSDO) MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN	16	$159.293.575,08	$ 159.293.575,08
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	(MEVAL) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	16	$278.250.000,00	$ 278.250.000,00
02-02-02-005-004-05	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	UNDMO-MEVAL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	10	$ 220.000.000,00	$ 220.000.000,00
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA	(MEVAL) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA	10	$ 310.000.000,00	$ 310.000.000,00

GS-2025-212122-MEVAL

	DEL VALLE DE ABURRÀ	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ANTONIO DE PRADO - PLAN DIGNIDAD.			
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÀ	(MEVAL) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA GIRARDOTA - PLAN DIGNIDAD.	10	$328.250.000,00	$ 328.250.000,00
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÀ	(MEVAL) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA GIRARDOTA - PLAN DIGNIDAD.	16	$ 21.750.000,00	$ 21.750.000,00
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÀ	MEVAL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA CRUZ - PLAN DIGNIDAD.	10	$ 330.000.000,00	$ 330.000.000,00
02-02-02-005-004-05	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÀ	MEVAL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA CRUZ - PLAN DIGNIDAD.	16	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
02-02-02-005-004-05	REGIONAL6	(REGION 6) MANTENIMIENTO A INSTALACIONES	10	$ 74.200.000,00	$ 74.200.000,00
TOTAL					**$ 1.821.743.575,08**

El presente contrato está amparado mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 098 de fecha 06/03/2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. Adiciones al contrato

 No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

 No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

 No aplica.

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo con el requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto

 No aplica.

1980305912

GS-2025-212122-MEVAL

No aplica.

DE CARÁCTER JURÍDICO:

Mediante correo electrónico dirigido a ingealzatesas@gmail.com, empresa prestadora de servicios, se solicitó el listado actualizado de contratistas, subcontratistas y empleados, con el fin de requerir posteriormente el diligenciamiento del formato de confidencialidad por parte de cada uno, de igual manera se solicitó:

- Certificación vigente de afiliación a EPS.
- Cronograma de actividades, incluyendo fechas de inicio y los lugares donde se realizarán los mantenimientos.
- Listado actualizado de los trabajadores por cada frente de trabajo.
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y certificación de ARL de riesgo 5.
- Certificados de autorización para trabajadores que realizan labores en alturas.
- Certificado del coordinador de trabajo en alturas, quien autoriza dichas labores.

Se indicó además que la siguiente información debe enviarse de manera semanal, en función de la ejecución de los mantenimientos y visitas de campo:

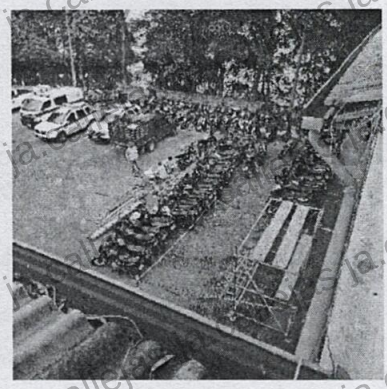
- Actas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tales como pausas activas.
- Hojas de vida de herramientas, equipos y accesorios, especialmente los utilizados para trabajo en alturas.
- Certificados de equipos para trabajo en alturas.
- Inspección preoperacional de las herramientas antes de iniciar labores.
- Permisos para realizar trabajo en alturas, avalados por el coordinador correspondiente.
- Acta o planilla de entrega de Equipos de Protección Personal (EPP).

Verificación de seguridad en frentes de trabajo
Estación de Policía Manrique

- Se identificó el cerramiento del área de trabajo con cinta de seguridad durante el armado de andamios.
- Se verificó la certificación vigente de los trabajadores autorizados para realizar el mantenimiento.
- Se recomendó el uso obligatorio de los elementos de protección personal (EPP) en todas las actividades de mantenimiento.

1980305912





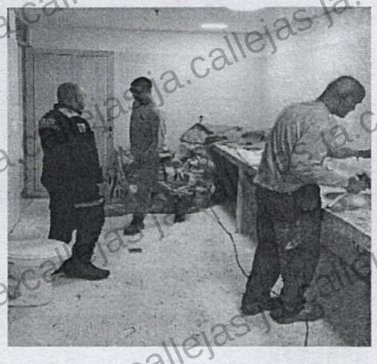
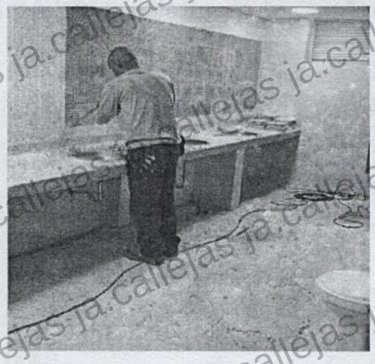
Estación de Policía Girardota

- En coordinación con el dinamizador de Seguridad y Salud en el Trabajo de la unidad, se evidenció que no se están utilizando en su totalidad los elementos de protección personal (guantes, tapabocas, lentes y tapa oídos) durante la manipulación de equipos de corte y perforación.




Estación de Policía San Antonio de Prado

- De igual forma, en coordinación con el dinamizador de SST, se constató que no se están utilizando adecuadamente los elementos de protección personal (guantes y lentes) en la manipulación de herramientas.

Solicitudes realizadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-206410- MEVAL, se solicitó al jefe de la Seccional de Inteligencia MEVAL, vínculos con organizaciones criminales e información de interés de los contratistas, subcontratistas y empleados.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-206420- MEVAL, se solicitó al jefe de la Seccional de Investigación Criminal MEVAL, antecedentes judiciales y vínculos con organizaciones criminales e información de interés de los contratistas, subcontratistas y empleados.

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

 El contrato cuenta con un mecanismo de cobertura de riesgo a cargo del contratista equivalente a la Póliza No. 65-40-101082380 Expedida el 11/06/2025 y 65-44-101239885 Expedida el 11/06/2025 de la compañía Seguros del Estado.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

 A la fecha se encuentran en afiliación del personal de obra.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

 No aplica.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

 No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

GS-2025-212122-MEVAL

Atentamente,

Teniente **CARLOS ENRIQUE RAMIREZ VACA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 12-6-10043-25

Subintendente **RONEISON SANCHEZ ESPINOSA**
Supervisor Económico Contrato obra No. 12-6-10043-25

Subintendente **ESTEBAN GOMEZ SALAZAR**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 12-6-10043-25

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

1980305912